R.D. N° 32-8/2026.-

Montevideo, 16 de setiembre de 2026.-

VALENTINA SOSA **GH/3342**
Subrogación.-

VISTO: la solicitud de la Dirección Técnica de ATYR, referida a la necesidad de subrogar el cargo de Jefe Departamento, Escalafón D, Grado 018, en la unidad organizativa Sistemas de Información ATYR (U.O. 1276), proponiendo a la funcionaria Sra. Valentina Sosa (N° 15700);

RESULTANDO: **I)** que el cargo se encuentra en calidad de reservado para su titular, la funcionaria Sra. Clara Pereira (N° 12880) quien desde el 07.10.2025 se encuentra subrogando la Gerencia Control y Desarrollo (Gestión de cobro) según R.D. N° 28-3/2025, del 24.09.2025;

II) que la Gerencia de Administración de Cargos y Ocupaciones informa que la funcionaria propuesta cuenta con los requisitos para cumplir funciones como Jefe Departamento;

III) que la unidad Remuneraciones y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el cargo a desempeñar;

IV) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto vigente disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

V) que según la R.D. N° 1-35/2012, de fecha 25.01.2012, quienes ocupen cargos gerenciales y de jefatura deben realizar un mínimo de 40 horas semanales;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado y teniendo en cuenta los arts. 23 lit. l) y 32 del Estatuto del Funcionario se estima conveniente la mencionada subrogación, por reunir la funcionaria propuesta los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) DESÍGNASE EN FORMA INTERINA POR VÍA DE LA SUBROGACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. VALENTINA SOSA (N° 15700), EN EL

R.D. N° 32-8/2026.-

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO, ESCALAFÓN D, GRADO 018, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA SISTEMAS DE INFORMACIÓN ATYR (U.O. 1276), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

2°) ABÓNESE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE EL CARGO PRESUPUESTAL Y EL CARGO JEFE DEPARTAMENTO, ESCALAFÓN D, GRADO 018, A PARTIR DE LA TOMA EFECTIVA DEL MISMO Y DE HABERSE CUMPLIDO 45 DÍAS DESDE LA AUSENCIA DEL TITULAR.-

3°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

ba/an